

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

16887 *Resolución de la Secretaría General de Infraestructuras, de fecha 7 de abril de 2016, por la que se abre información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras del ADIF-Alta Velocidad, proyecto básico de caminos de servicio y plataforma de nuevas instalaciones del enlace del PAET de Medina del Campo de alta velocidad con la línea convencional de Medina del Campo a Salamanca, en el término municipal de Medina del Campo (Valladolid). Expediente: 022ADIF1616.*

ADIF-Alta Velocidad, el 28 de marzo de 2016 insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto, el cual ha sido debidamente aprobado con fecha 21 de septiembre de 2015.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del Sector Ferroviario, Capítulo II sobre Planificación, Proyecto y Construcción de Infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general, lo que implica, conforme a su art. 6.2, que la aprobación del proyecto referenciado en el encabezamiento del presente escrito conlleve la declaración de utilidad pública y la urgencia de la ocupación a efectos de la expropiación forzosa y la aplicación de los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, Capítulo II, de la vigente ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación, esta Secretaría General de Infraestructuras ha resuelto abrir información pública durante un plazo de 15 (quince) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Secretaría General de Infraestructuras, División de Estudios y Coordinación de Inversiones en Infraestructuras, paseo de la Castellana, 67; en Adif-Alta Velocidad, Avda. Pío XII, 110 (Caracola, n.º 18); en los respectivos Ayuntamientos afectados, así como en las Subdelegaciones de Gobierno o Delegaciones del Gobierno, en su caso.

Del mismo modo se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados, al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, días y horas que a continuación se indican.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

Nº de orden	Pol.	Par.	Titular catastral	Titular actual y domicilio	Superficie de parcela (m ²)	Exprop. (m ²)	Servid. (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas Previas
O-47.0856-0074-C01	7	10034	LORENZO BELLOSO FRANCISCO; LORENZO BELLOSO MARIA PILAR	LORENZO BELLOSO FRANCISCO AV JOSE LUIS ARRESE 4 PI:10 Pt:C 47014-VALLADOLID	554100	8336	0	0	Rural	31/05/2016 10:20
O-47.0856-0078-C01	7	20034	LORENZO BELLOSO FRANCISCO; LORENZO BELLOSO MARIA PILAR	LORENZO BELLOSO FRANCISCO AV JOSE LUIS ARRESE 4 PI:10 Pt:C 47014-VALLADOLID	229210	2137	0	0	Rural	31/05/2016 10:20
O-47.0856-0087-C01	7	32	GONZALEZ FERNANDEZ BRUNO	GONZALEZ FERNANDEZ BRUNO CL RONDA DE GRACIA 3 PI:1 Pt:B MEDINA DEL CAMPO 47400- VALLADOLID	211838	4055	0	0	Rural	31/05/2016 12:30
O-47.0856-0205-C00	8	19	AYTO DE MEDINA DEL CAMPO	MESA HERNÁNDEZ SOLEDAD DESCONOCIDO	29500	1088	0	0	Rural	31/05/2016 13:20
O-47.0856-0210-C00	8	20021	ZAERA TORBADO MARIA LUISA; ZAERA TORBADO MARIA TERESA; ZAERA TORBADO JUAN FRANCISCO	ZAERA TORBADO MARIA LUISA; ZAERA TORBADO MARIA TERESA; ZAERA TORBADO JUAN FRANCISCO CL CARRRETAS 3 MEDINA DEL CAMPO 47620- VALLADOLID	22079	1026	0	0	Rural	31/05/2016 11:10
O-47.0856-0212-C00	7	10042	FIGUEROA OLMOS BERNARDINO	FIGUEROA OLMOS BERNARDINO; YUSTA SEBASTIÁN FLORENCIA ANGELES AV LOPE DE VEGA 50 MEDINA DEL CAMPO 47400- VALLADOLID	314197	1840	0	0	Rural	31/05/2016 11:40
O-47.0856-0214-C00	7	45	YUSTA SEBASTIÁN FLORENCIA ANGELES	FIGUEROA OLMOS BERNARDINO; YUSTA SEBASTIÁN FLORENCIA ANGELES AV LOPE DE VEGA 50 MEDINA DEL CAMPO 47400- VALLADOLID	83624	779	0	0	Rural	31/05/2016 11:40
O-47.0856-0308	7	9020	JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN-SERVICIOS CENTRALES	JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN- SERVICIOS CENTRALES CL JOSE CANTALAPIEDRA 47014-VALLADOLID	41463	854	0	0	Rural	31/05/2016 13:00

Madrid, 7 de abril de 2016.- El Secretario general de Infraestructuras, D. Manuel Niño González.

ID: A160020780-1